

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE ENERO
DEL AÑO 2023.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 144
Fecha: 5/enero/2023.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Secretaría: Diputada Rosana Arcia Félix.
Inicio: 11:08 Horas
Instalación: 11:10 Horas
Clausura: 11:15 Horas
Asistencia: 7 diputados.
Cita: 12/ enero /2023 12:00 Horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con ocho minutos, del día cinco de enero del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique. Encontrándose presente el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Suplente de la Comisión Permanente y la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas

con diez minutos, del día cinco de enero del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 30 de diciembre de 2022.
- V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 30 de diciembre de 2022, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que

integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 143

Fecha: 30/diciembre/2022.

Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.

Presidencia: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

Secretaría: Diputada Rosana Arcia Félix.

Inicio: 12:03 Horas

Instalación: 12:05 Horas

Clausura: 12:15 Horas

Asistencia: 6 diputados.

Cita: 5/01/2023 11:00 Horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con tres minutos, del día treinta de diciembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez y María de Lourdes Morales López.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, justificó la inasistencia a la Sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las doce horas con cinco minutos, del día treinta de diciembre del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 13 de diciembre de 2022. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 14 de diciembre de 2022. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 19 de diciembre de 2022. VII. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VIII. Asuntos generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez y María de Lourdes Morales López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que los puntos IV, V y VI del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Pleno de la Legislatura del 13 y 14 de diciembre

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

y de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 19 de diciembre, todas del año en curso, mismas que habían sido circuladas previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa sus lecturas. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria, y en un solo acto, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura de las actas citadas por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez y María de Lourdes Morales López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno de la Legislatura del 13 y 14 de diciembre y de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 19 de diciembre, todas del año en curso, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al día 13 de diciembre de 2022, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez y María de Lourdes Morales López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al día 14 de diciembre de 2022, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Méndez y María de Lourdes Morales López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 19 de diciembre de 2022, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez y María de Lourdes Morales López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno de la Legislatura del 13 y 14 de diciembre y de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 19 de diciembre, todas del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien informó a la Presidencia que no existía correspondencia recibida en cartera.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios.

Acto seguido, hizo uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, quien expresó: Muchas gracias. Me doy el uso de la palabra. La verdad solo quería aprovechar este pequeño punto del orden del día, para desearles un feliz año nuevo; que todos sus propósitos y metas se cumplan. Me da mucho gusto culminar este año aquí en sesión con todos ustedes, obviamente me gustaría que fuera con los 35, pero nos tocó a nosotros sacar este encargo. Y desearles a todos los compañeros que están aquí como “staff”, un feliz año nuevo, que se la pasen muy bonito y enhorabuena. Eso sería todo. Muchas gracias.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las doce horas con quince minutos, del día treinta de diciembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 5 de enero del año 2023, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

**DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS.
PRESIDENTA.**

**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.
SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 30 de diciembre de 2022, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 30 de diciembre de 2022, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, Maritza Mallely Jiménez Pérez, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente del 30 de diciembre de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

1.- Oficios y circulares de los congresos de los estados de Hidalgo, Morelos y Quintana Roo, mediante los cuales comunican clausura de período ordinario de sesiones, integración e instalación de Diputación Permanente; así como la aprobación de los siguientes resolutivos: Acuerdo económico en materia de créditos hipotecarios de vivienda para trabajadores, Minuta con proyecto de Decreto de adición de una fracción X, al artículo 116 de la Constitución General de la República, y Punto de Acuerdo de respaldo a las acciones legales emprendidas por el gobierno federal, para frenar el tráfico ilegal de armas hacia nuestro país.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era enviar los acuses respectivos, a los congresos de los estados de Hidalgo, Morelos y Quintana Roo.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios.

Acto seguido, hizo uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, quien expresó:

Muchas gracias. Me doy el uso de la palabra para desearles un próspero año nuevo y un excelente 2023. En la sesión pasada se los comentaba, que me da mucho gusto poder integrar los trabajos de esta comisión con todos

ustedes; mayoritariamente mujeres, sin denostar el trabajo de los hombres, pero pues me da mucho gusto eso, que se note el tema de la equidad de género. La participación en equipo, con independencia del sexo. Y pues muy contenta de estar aquí con todos ustedes, espero que este nuevo período de sesiones que esta por arrancar en febrero, pues sea de mucho éxito, de mucho trabajo, y sobre todo, pues en beneficio de la ciudadanía tabasqueña que es lo que nos debe de guiar en todas las decisiones que tomemos al interior de este órgano legislativo. Enhorabuena por este año y que coman mucha rosca. Gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con quince minutos, del día cinco de enero del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 12 de enero del año 2023, a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas.